

4. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

Edicto de 24 de septiembre de 2018, de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Almería, dimanante de autos núm. 21/2012.

En RAC 398/16 de la Sección 1.^a de la Audiencia Provincial de Almería, dimanante de Procedimiento Ordinario 21/12 del Juzgado Mixto núm. Uno de El Ejido, se ha dictado sentencia en la que figura como parte apelante Ángeles López López, como parte apelada Endesa, y como demandado en situación de rebeldía procesal Eltean Montajes Eléctricos, S.L., dictándose el presente para su notificación en legal forma a este último. Dicha sentencia está a su disposición en la Secretaría de esta sección, contra la que cabe interponer recurso de casación y/o extraordinario por infracción procesal, en el plazo de 20 días.

Y para que sirva de notificación en forma extendiendo y firmo el presente.

En Almería, a 24 de septiembre de 2018.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.